



## Chocan en Morena por comités para evaluar a aspirantes a PJ

La integración de los Comités de Evaluación, que fueron creados con la implementación de la reforma constitucional al Poder Judicial, provocó un primer roce entre diputados y senadores de Morena.



El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, reveló que **Ricardo Monreal**, jefe de los diputados de Morena, reclamó tres de las cinco plazas del Comité que corresponde al Poder Legislativo, pero el primero se apresuró a aclarar que la Cámara alta lleva mano en el procedimiento.



Los Comités de Evaluación son los órganos uno por cada Poder que postularán a los candidatos a jueces, magistrados y ministros que vayan a las urnas el primer domingo de junio de 2025.

"El siguiente paso que tenemos es el de la conformación del Comité de Evaluación, con cinco integrantes del Poder Legislativo y ahí, nuestro compañero y amigo Ricardo Monreal, quería tres de las cinco personas que van a evaluar, (pero) el Senado es el que encabeza la tarea de la evaluación. Pero no es un tema de cuota, es un tema de los perfiles", acotó.

El senador hizo notar que los perfiles de quienes integrarán los Comités deberán obedecer "al prestigio".

"De tal forma que el mensaje sea muy poderoso a la ciudadanía, porque esperan (la derecha, los medios de comunicación) un Comité faccioso, un Comité de compañeros militantes y cuadros del movimiento (de Morena), pero esa no es la intención.

"Nosotros estamos en la determinación de que las personas juzgadoras que salgan, producto del proceso de elección, sean de primerísima, las más calificadas, que sean honorables y que garanticen la impartición de justicia."

Las personas que integren los Comités de Evaluación para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación tienen, entre otras, las facultades de recibir los expedientes de los aspirantes, de evaluar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y de identificar a los aspirantes mejor evaluados.

Los Comités se instalarán, a más tardar, el 31 de octubre; emitirán las convocatorias, antes del 4 de noviembre, y registrarán a aspirantes del 5 al 24 de noviembre. Hasta el 31 de enero se revisará la idoneidad, luego habrá una insaculación y corresponderá a la Cámara de Diputados aprobar las listas presentadas.



Fernández Noroña informó también que hay un acuerdo para que el desahogo de las leyes pendientes en materia judicial se procese al alimón, entre senadores y diputados.

"Esa va a ser la manera de trabajar: una mesa de coordinación entre la Cámara de Diputados Senadores para tener un resultado más sólido", explicó.

[https://www.reforma.com/chocan-en-morena-por-comites-para-evaluar-a-aspirantes-a-pj/ar2893851?utm\\_source=whatsapp&utm\\_medium=social&utm\\_campaign=promocion\\_suscriptor](https://www.reforma.com/chocan-en-morena-por-comites-para-evaluar-a-aspirantes-a-pj/ar2893851?utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor)